

## CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

### LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

A los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), el Grupo de Gestión Jurídica y Contractual de la Unidad de Planeación Minero Energética, en aplicación del inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, procede a citar a los propietarios y/o armadores de las siguientes embarcaciones de bandera nacional, para que se notifique del contenido de la Resolución No.000158 del 27 de abril de 2022 *“Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de Bandera Nacional, correspondiente a las novedades del mes de febrero de 2022”*:

No	MATRICULA	NOMBRE NAVE	TIPO	PUERTO DE REGISTRO
1	MC-01-142	NARIÑENSE	CABOTAJE	BUENAVENTURA
2	CP-01-2925- P	RIKYMAR	PESQUERO	BUENAVENTURA
3	MC-07-0177	MILLER DREAM	PESQUERO	SAN ANDRES
4	MC-07-0217	PHYLLIS	CABOTAJE	SAN ANDRES

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación electrónica mediante mensaje al destinatario del acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020, en concordancia con lo ordenado por el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, y atendiendo las directrices impartidas por el Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, se publica la presente citación por un término de cinco (5) días contados a partir del día cuatro (04) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), en la página web [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Para efectos de realizar la correspondiente notificación, se solicita a los propietarios y/o armadores de la motonaves relacionadas enviar un correo a la dirección [notificaciones.administrativas@upme.gov.co](mailto:notificaciones.administrativas@upme.gov.co) manifestando expresamente la aceptación para recibir la notificación por medio digital y adjuntar una copia de la matrícula de la embarcación, junto con el documento de identidad o certificado de existencia y representación legal, lo que corresponda.

Certifico que la presente citación se publica en la página de internet de la UPME, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022):

Firma del responsable de la fijación: Catalina Costano J.

Certifico que la presente citación se retira de la página de internet de la UPME, el día once (11) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022):

Firma del responsable de la desfijación: Catalina Costano J.